

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

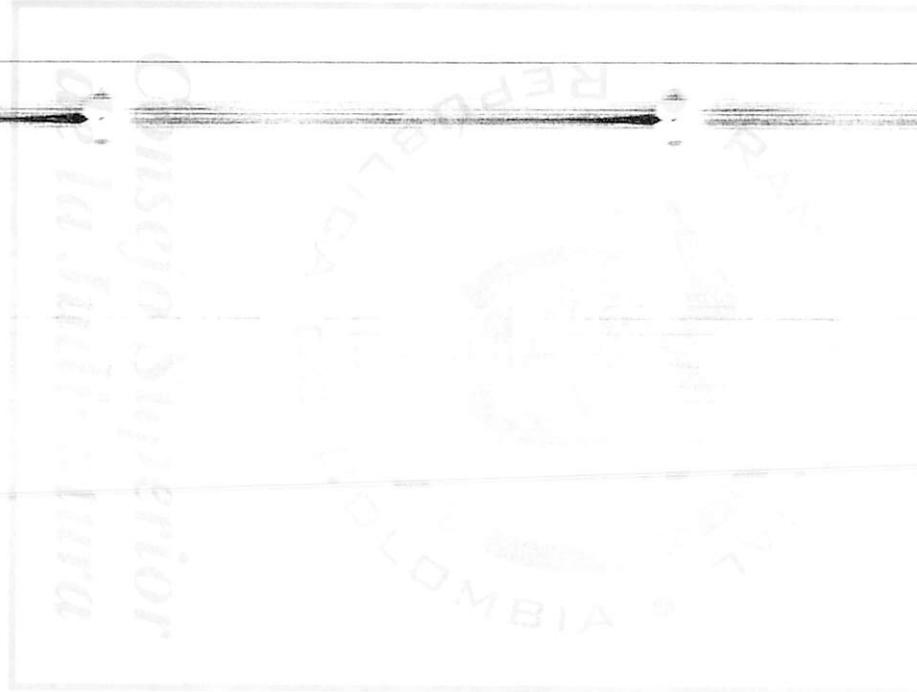
Fija lista de traslado recurso de apelación (Oralidad)

Fecha: 17/01/2017

Entre: 18/01/2017 y 18/01/2017

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220150003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ELIECER ESCOBAR BAUTISTA	18/01/2017	19/01/2017	23/01/2017	En la fecha, a las 7:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día el recurso de apelación. El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 19 de enero y vence el 23 de enero de 2017, a la última hora hábil. Inhábiles los días 21 y 22 de enero de 2017, por sábado y festivo. CONSTE



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Maira Alejandra Hernández Leal
 MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL
 Secretario 2 Activo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 17/01/2017

Entre: 18/01/2017 y 18/01/2017

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220150034500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	GERMAN EDUARDO - GORDO BELTRAN	18/01/2017	19/01/2017	23/01/2017	El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 19 de enero y vence el 23 de enero de 2017, a la última hora hábil. Inhábiles los días 21 y 22 de enero de 2017, por sábado y festivo. CONSTE
18001333300220160003300	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	EMILSE - ROJAS AUDOR	18/01/2017	19/01/2017	23/01/2017	En la fecha, a las 7:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día el recurso de reposición. El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 19 de enero y vence el 23 de enero de 2017, a la última hora hábil. Inhábiles los días 21 y 22 de enero de 2017, por sábado y festivo. CONSTE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL
Secretario 2 Activo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

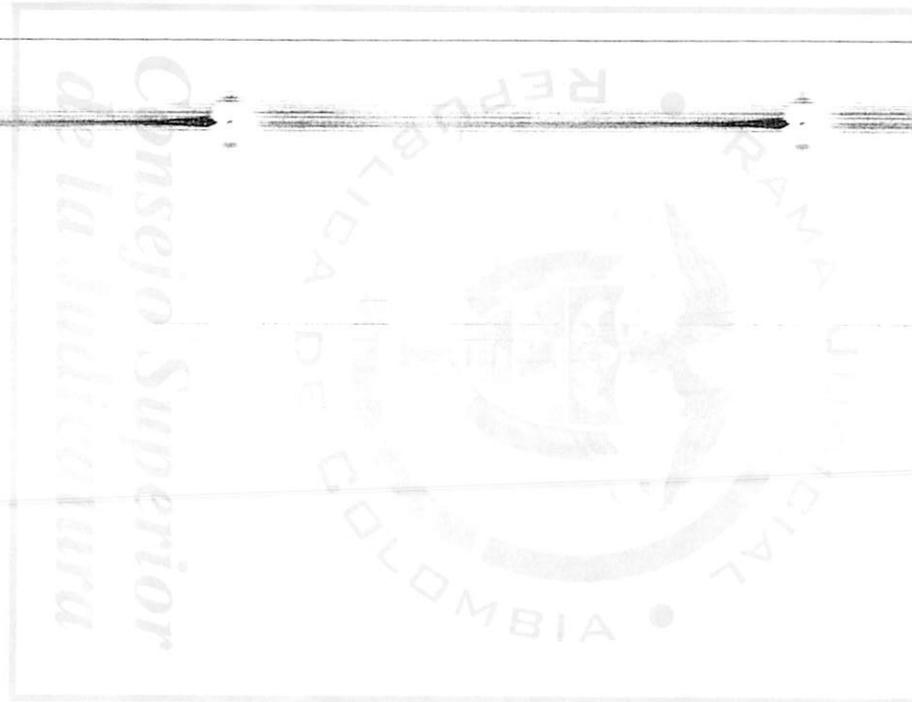
Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Fecha: 17/01/2017

Entre: 18/01/2017 y 18/01/2017

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220160022300	EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	DERLY JAIDI - GOMEZ HERRERA	18/01/2017	19/01/2017	23/01/2017	En la fecha, a las 7:00 de la mañana, se fija en lista por un (1) día la liquidación del crédito. El traslado por el término de 3 días (según lo dispuesto en el Art. 110 del CGP), empieza a correr el 19 de enero y vence el 23 de enero de 2016, a la última hora hábil. CONSTE



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Maira Alejandra Hernández Leal
 MAIRA ALEJANDRA HERNÁNDEZ LEAL
 Secretario 2 Aditivo (Oralidad)